

07. Familia fuerte, sociedad fuerte

Fecha: 18 de agosto de 2008

Ref.: 07. Familia fuerte, sociedad fuerte.doc

* * * * *

La familia es la primera sociedad natural y modelo y enseñanza concreta de las demás sociedades y organizaciones humanas. Los poderes públicos son los primeros responsables e interesados en respetar y proteger la familia como una verdadera escuela social.

Allí donde existen familias auténticas existirá una sociedad verdadera y no un simple agrupamiento de personas sin ninguna relación entre sí. Las familias verdaderas basadas en el compromiso de amor de los esposos, y en el cariño a los hijos educan a todos sus miembros en la verdadera sociedad como una comunión de personas basada en lazos de amistad y solidaridad donde a cada hombre se le respeta por sí mismo, por ser una persona digna, con independencia de su méritos y valores.

La familia enseña los primeros valores morales, las primeras responsabilidades sociales. Es la familia anterior al Estado y a la misma sociedad, anterior a los pueblos y naciones. El Estado, los pueblos y las naciones se encuentran al servicio y en función de la familia como comunidad natural anterior a todos ellos, de la cual derivan y sin la cual no podrían existir al servicio de los hombres.

Todo modelo social que busque el bien del hombre no puede prescindir de la centralidad y responsabilidad de la familia en la formación de la sociedad y del propio Estado. Porque la familia existió antes tiene un derecho anterior al propio Estado para la formación de sus miembros. El Estado y los demás poderes públicos no pueden sustraer a la familia sus propias competencias y derechos. Al contrario, será tarea y fin primordial del Estado ayudar a las familias a realizar y desarrollar sus propios cometidos.

Desde esta perspectiva, si el Estado ayuda y defiende la familia, el Estado se ayuda así mismo. Pero sobre todo estará al servicio del hombre y procurará el bien común de todos los ciudadanos.